

**ACTA DE VEREDICTO
CONVOCATORIA DE FESTIVALES EMBLEMÁTICOS 2018-2021**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 9 días de agosto del 2018, siendo las 12 horas 27, de acuerdo a lo que establecen las Bases Técnicas de la Convocatoria de Festivales Emblemáticos 2018-2021, en el capítulo tercero: Fase de Evaluación y selección, en su numeral 12: Conformación del comité externo de selección, atribuciones y responsabilidades del comité externo de selección, se estipula que el Comité Externo de Selección sea constituido por tres jurados, los cuales se ha determinado sean los siguientes: Diego Coral, Director de la Cinemateca Nacional (CCE); María Fernanda Ayala, Directora de Asuntos Culturales, Patrimoniales y Turísticos (MREMH) y Alejandro Tobar, Director de Fortalecimiento y Capacidades Culturales (MCYP). Una vez culminada la etapa de evaluación, entrevistas, deliberación y selección el Comité Externo de Selección resuelve que los Festivales y nombres de los postulantes que a continuación se enlistan son los beneficiarios de la Convocatoria de Festivales Emblemáticos 2018-2021:

FESTIVALES SELECCIONADOS		
Nro.	NOMBRE DEL FESTIVAL	NOMBRE DEL POSTULANTE
1	Festival Infantil y Juvenil Chulpicine	Fundación Chulpicine
2	Festival Internacional de Cine Documental EDOC	Corporación Cinememoria
3	El Lugar Sin Límites	Gonzalo Fabricio Martínez Peñaloza
4	EUROCINE	Fundación Cultural Ocho y Medio

Para lo cual, se emite la presente **ACTA DE VEREDICTO** acorde a las Bases Técnicas en el capítulo tercero: Fase de Evaluación y selección, en su numeral 13: Etapa de Selección, en la cual se detallan los parámetros y puntaje correspondiente con los que los Festivales fueron evaluados.



CRITERIO	CHULPICINE	EDOC	EL LUGAR SIN LIMITES	EUROCINE
<p>Trayectoria: considera el cumplimiento de los requisitos específicos de participación.</p> <p>PUNTAJE SOBRE 60</p>	<p>Poseen 16 ediciones continuas e ininterrumpidas. Se resalta la formación y participación de público infantil.</p> <p>60</p>	<p>Por sus 17 ediciones continuas e ininterrumpidas difundiendo y promoviendo el cine documental, con su componente de vinculación internacional.</p> <p>60</p>	<p>Poseen 16 ediciones continuas e ininterrumpidas, enfocadas en una temática específica LGBTI. Cabe destacar su vinculación con organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>60</p>	<p>15 ediciones continuas e ininterrumpidas, contextualizadas en el cine Europeo dentro de un marco de cooperación internacional.</p> <p>60</p>
<p>Viabilidad Técnica y Financiera: considera la coherencia de la propuesta en relación a los circuitos en los que se exhibirá el proyecto con el presupuesto que maneja el mismo, el plan de financiamiento que evidencie fuentes de apoyo y el plan de uso del incentivo.</p> <p>PUNTAJE SOBRE 20</p>	<p>Obedece a características de carácter asociativo y comunitario permitiendo manejar una eficiente gestión administrativa y financiera, considerando la gratuidad del festival.</p> <p>20</p>	<p>Por su trayectoria y calidad de programación ha logrado involucrar tanto al sector público como privado, manteniendo una gestión constante como estrategia de sostenibilidad del Festival.</p> <p>20</p>	<p>Basados en la constancia de su gestión y el trabajo enfocado en la educación para fomentar el apoyo a iniciativas que manejen temáticas de diversidad sexual, sus estrategias de financiamiento han permitido que se consolide su sostenibilidad.</p> <p>20</p>	<p>Su financiamiento se sustenta en las dinámicas de cooperación internacional que responden al tipo de programación que promueve el festival.</p> <p>20</p>
<p>Impacto del Proyecto: considera el alcance del proyecto en relación con el impacto social que este generará. Se mide en indicadores de beneficiarios a nivel poblacional, generación de fuentes de empleo y el aporte al componente social y cultural del país.</p> <p>PUNTAJE SOBRE 20</p>	<p>Destaca su vinculación comunitaria y su alcance territorial con una participación activa y sostenida.</p> <p>20</p>	<p>Dentro de su particular modelo de gestión del Festival, se consideran relevantes sus componentes itinerantes, actividades paralelas, la vinculación académica y la posición del Ecuador a nivel internacional.</p> <p>20</p>	<p>Obedece a la desmitificación alrededor de la diversidad sexual, el cambio de patrones socioculturales y formación de públicos en varias ciudades donde se busca generar nuevos espacios de exhibición.</p> <p>20</p>	<p>Pertenece a una programación exclusiva y un público objetivo con un interés focalizado a la cinematografía Europea.</p> <p>18</p>
<p>TOTAL SOBRE 100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>98</p>



Los abajo suscribientes declaramos expresamente que el presente dictamen se ha emitido observando estrictamente lo dispuesto en las Bases Técnicas de la Convocatoria de Festivales Emblemáticos 2018-2021, por lo que es de nuestra absoluta responsabilidad su contenido.

Para constancia y en fe de lo actuado suscribimos la presente acta, en tres ejemplares de igual tenor y contenido.



Nombre: Diego Coral, Director de la Cinemateca Nacional (CCE)

Miembro del Comité Externo de Selección



Nombre: María Fernanda Ayala, Directora de Asuntos Culturales, Patrimoniales y Turísticos (MREMH)

Miembro del Comité Externo de Selección



Nombre: Alejandro Tobar, Director de Fortalecimiento y Capacidades Culturales (MCYP)

Miembro del Comité Externo de Selección

